

INFORME

---

# VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES PERIODISTAS EN COLOMBIA

---



## Resumen ejecutivo

Este informe presenta los principales resultados del estudio realizado por la campaña “No Es Hora De Callar” y el Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes. A través de una encuesta en línea, investigamos el impacto de la violencia de género en las mujeres periodistas en Colombia. Además de conocer las experiencias y percepciones de las participantes frente a este tema, indagamos acerca de la disponibilidad de herramientas para manejar situaciones de violencia de género en el lugar de trabajo y las consecuencias que pueden tener estas en su labor periodística.

Así, fue posible identificar que la violencia de género en contra de las mujeres periodistas en Colombia es un fenómeno recurrente. Lo anterior, da cuenta de una realidad preocupante debido a que se destaca que las agresiones contra las periodistas son, en últimas, un ataque a la participación de las mujeres en la vida pública. Específicamente, 6 de cada 10 mujeres periodistas que participaron en este estudio han vivido alguna situación de violencia de género en sus espacios laborales. Adicionalmente, pudimos encontrar que aún cuando las participantes no fueran víctimas sí habían escuchado de un caso de agresión en contra de alguna de sus colegas. En cuanto a victimización por las diferentes manifestaciones de violencia de género, identificamos que la discriminación por ser mujeres es la forma más recurrente a la que se enfrentan las periodistas en sus espacios laborales.

A pesar de que las experiencias de las participantes sugieren que la violencia de género es un fenómeno recurrente en las salas de redacción del país, observamos que solo un pequeño porcentaje considera que cuenta con mecanismos o instancias de denuncia y para recibir apoyo en sus espacios de trabajo. Al analizar los mecanismos de denuncia identificamos que no suelen ser protocolos específicos para manejar la violencia de género, lo que puede contribuir a la revictimización o a la impunidad. Finalmente, encontramos que las mujeres periodistas encuestadas han tenido que abandonar temas, fuentes o espacios laborales ante situaciones de violencia de género. Así, es posible defender que la violencia de género contra las mujeres periodistas supone vulneraciones al derecho a la libertad de expresión y al derecho de recibir información de la sociedad en general.

## Resultados principales

1. Las experiencias y percepciones de las participantes de este estudio sugieren que, la violencia de género en contra de las mujeres periodistas es una realidad recurrente en el contexto colombiano. Específicamente, encontramos que alrededor de 6 de cada 10 mujeres periodistas participantes de este estudio, han sido víctimas de violencia de género en sus espacios laborales. Incluso, así no hayan sido víctimas directas, el 77.9% de las participantes manifestó conocer situaciones de violencia de género en contra de alguna de sus colegas.
2. En cuanto a sus agresores, pudimos identificar que la mayoría de encuestadas, que han sido víctimas de violencia de género o violencia sexual en su trabajo, han sido agredidas por una persona con un cargo superior o por compañeros de trabajo. 79.3% de las víctimas identificaron a una persona con un cargo superior como su agresor y 56.1% han sido agredidas por compañeros de trabajo. Lo anterior, da cuenta que para algunas participantes su entorno laboral no es un espacio seguro.
3. De las diferentes manifestaciones de violencia de género, las experiencias de las participantes sugieren que la discriminación basada en género es la más común en el marco de su ejercicio laboral. En particular, la mayoría de las periodistas encuestas considera que reciben un trato peor que sus colegas hombres y que algunas fuentes privilegian la entrega de información a los hombres (62.1% y 73.1%, respectivamente).
4. A pesar de que las experiencias de las participantes sugieren que la violencia de género es un fenómeno común en sus espacios laborales, solo un pequeño porcentaje considera que dispone de mecanismos o instancias de denuncia y para recibir apoyo. Además, las respuestas de las periodistas encuestadas sugieren que, cuando estos espacios existen, estos no son protocolos específicos para manejar la violencia de género lo que puede contribuir a la revictimización o la impunidad.
5. Finalmente, como consecuencia de la violencia de género, algunas de las encuestadas dijeron haber abandonado espacios laborales (37%), temas (24%), o fuentes (37%). Así las cosas, es posible evidenciar que estas experiencias no sólo tienen implicaciones en el derecho a la libertad de expresión de las periodistas, sino que afecta el acceso a la información por parte de la sociedad en general.

# 01. Introducción

Este informe presenta los principales resultados del estudio realizado por “No Es Hora De Callar” y el Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes. Este estudio hace parte de la investigación, liderada por la campaña “No Es Hora De Callar”, sobre la incidencia de distintas formas de violencia en contra de la mujer, en particular, en el desarrollo del trabajo de las mujeres periodistas. Con este objetivo, el Observatorio de la Democracia diseñó una encuesta web y durante octubre de 2020 invitó a mujeres periodistas a participar en el estudio. Esta invitación se distribuyó mediante correo electrónico y las redes sociales del Observatorio de la Democracia y “No Es Hora De Callar”.

Una encuesta de este tipo tiene ventajas como facilitar la recolección de la información y permitir un entorno de mayor privacidad para contestar preguntas sobre temas sensibles. Sin embargo, existe la posibilidad de que quienes acepten participar lo hagan por tener un mayor interés o haber experimentado con más frecuencia la violencia de género. A esto se suma, que para este estudio no contamos con el universo de mujeres periodistas en Colombia (y hasta donde sabemos dicha información no existe) que permita estimar la medida en la que nuestra muestra es representativa de dicho universo. Así, partiendo de estas salvedades, los resultados que se presentan a continuación no tienen la intención de representar las experiencias de la totalidad de las mujeres periodistas en Colombia, pero si resaltar las opiniones y experiencias de un conjunto significativo de mujeres y lo que esto implica para el ejercicio del periodismo en el país.

La encuesta web que sirve de base para el presente informe se distribuyó mediante correos electrónicos. En total se enviaron por este medio 409 invitaciones a participar de este estudio, con lo que se obtuvieron 75 encuestas completas. De este modo, se alcanzó una tasa de respuesta del 18.3%, lo cual está dentro de lo habitual en este tipo de estudios. Adicionalmente, se publicaron invitaciones abiertas en las redes sociales del Observatorio de la Democracia y “No Es Hora De Callar”. Por este medio se obtuvieron 83 encuestas adicionales. En total, entrevistamos 160 mujeres periodistas.

La siguiente tabla presenta las características de la encuestada promedio según el canal a través del que recibió la invitación a participar en el estudio (Tabla 1.1). Así mismo, se presenta la diferencia entre ambos grupos de encuestadas y se indica si esta diferencia es estadísticamente significativa.

**Tabla 1.1 Caracterización de la encuestada promedio según tipo de medio a través del cual recibió la encuesta**

Variable	Correo electrónico	Redes Sociales	Diferencia
Años en el periodismo	11.394 (8.414)	9.646 (8.077)	-1.748 (1.373)
Edad	36.343 (9.820)	33.519 (9.011)	-2.825* (1.550)
% con posgrado	0.569 (0.499)	0.450 (0.501)	-0.119 (0.083)
% trabaja en medios nacionales	0.554 (0.501)	0.696 (0.463)	0.142* (0.080)
% reside en Bogotá	0.560 (0.500)	0.759 (0.430)	0.199*** (0.074)
Número de encuestas	75	83	158

**Nota:** \*\*\* p<0.001, \*\* p<0.01, \* p<0.1

De esta comparación podemos concluir que las encuestadas que recibieron la invitación mediante redes sociales tienden a ser más jóvenes, vivir en Bogotá y trabajar en medios nacionales que quienes fueron invitadas por correo electrónico. Por otro lado, ambos grupos tienen niveles similares de educación y años de experiencia en el periodismo.

A pesar de las limitaciones ya mencionadas de este tipo de estudios, usar múltiples estrategias para invitar a las mujeres periodistas a participar en este estudio nos permite obtener una muestra más heterogénea que si hubiéramos usado solo una aproximación. Por lo anterior, los resultados que se presentan a continuación tienen una mejor oportunidad de reflejar la diversidad de las experiencias de las **mujeres periodistas en Colombia**.

El informe está organizado de la siguiente manera. Primero, se presentan los resultados de la encuesta frente a las experiencias de violencia de género en el lugar de trabajo reportado por las participantes. Segundo, se aborda la disponibilidad de herramientas para manejar situaciones de violencia de género en los espacios laborales de las encuestadas. Finalmente, se examinan las consecuencias que pueden tener las experiencias de violencia de género en la labor periodística de las participantes y, además, en la dimensión colectiva del derecho a la libertad de expresión.

## 02. Experiencias de violencia de género en el lugar de trabajo

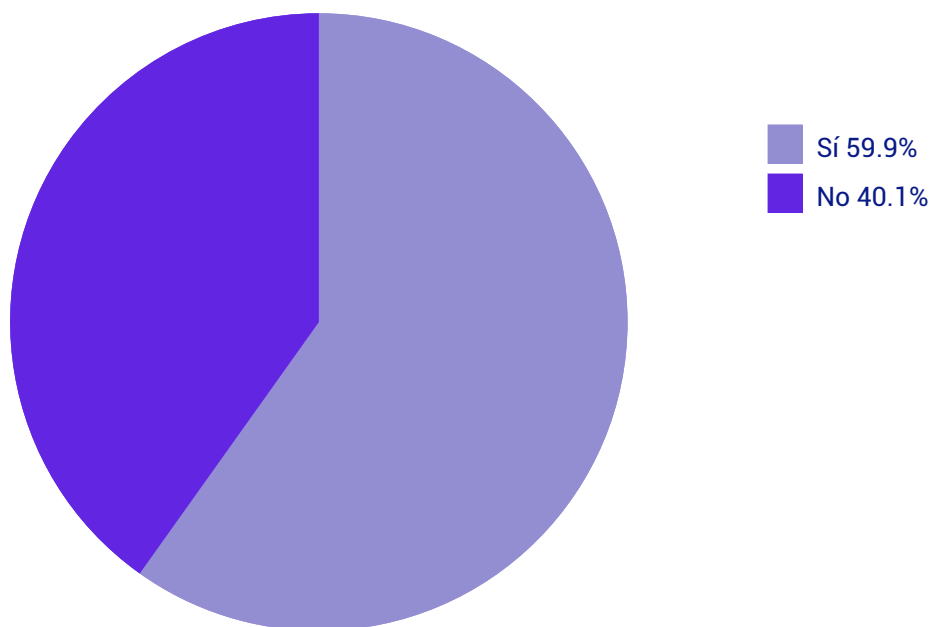
Las periodistas, al igual que sus colegas hombres alrededor del mundo, se enfrentan a una serie de riesgos debido a su trabajo: censura, asesinatos, amenazas, entre otros. Sin embargo, como destaca la Relatora Especial de la ONU sobre la Violencia Contra la Mujer, las mujeres periodistas son afectadas de manera desproporcionadamente por la violencia de género y el acoso sexual en el marco de su trabajo (ONU-Asamblea General, 2020). Así mismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha destacado que estos riesgos específicos, que enfrentan las mujeres periodistas, se fundamentan en el hecho de que su participación en la vida pública desafía los estereotipos machistas que relegan a las mujeres a la esfera privada (CIDH, 2018). Con esto en mente, este estudio busca identificar la incidencia de las diferentes manifestaciones de la violencia de género contra las mujeres periodistas colombianas.

Así las cosas, esta primera sección del informe presenta el porcentaje de las participantes que manifestaron haber sufrido de algún tipo de violencia de género en su lugar de trabajo. En estos casos, se incluye la información relacionada con el tipo de actor o actores que perpetraron la agresión. Finalmente, además de indagar en general por la violencia de género, se pregunta por sus manifestaciones específicas en el marco de su trabajo periodístico.

En primer lugar, con el propósito de comprender el alcance de la violencia de género en contra de las periodistas en el país, se les preguntó a las participantes si habían sido víctimas de este tipo de violencia en sus espacios laborales. Como es posible observar en la Gráfica 2.1, aproximadamente el 60% de las encuestas ha sido víctima de violencia de género en sus espacios laborales. Este resultado sugiere que la violencia de género en contra de las periodistas debido a su trabajo es un fenómeno generalizado.

**Gráfica 2.1 Porcentaje que ha sido víctima de violencia de género en sus espacios laborales**

¿Ha sido víctima de violencia de género en sus espacios laborales?



Fuente: © Observatorio de la Democracia



En cuanto al actor o actores que perpetraron la violencia de género contra las periodistas, la Tabla 2.1<sup>1</sup> presenta los actores identificados por las participantes en este estudio. Llama la atención que 79.3% de aquellas mujeres que reportaron haber sido víctimas de violencia de género, fueron victimizadas por una persona con un cargo superior al suyo. Lo anterior, demuestra que la violencia de género ejercida en contra de las mujeres en el periodismo se enmarca en las relaciones de poder desiguales que existen dentro de esta profesión. Además, encontramos que 56.1% de las mujeres periodistas, que sufrieron la violencia de género en su lugar de trabajo, identificaron a sus compañeros de trabajo como sus agresores.

**Tabla 2.1 Actor que perpetró la agresión (violencia de género)**

Actor perpetrador	Porcentaje
Personas con un cargo superior al suyo	79.3%
Compañeros de trabajo	56.1%
Fuentes	50.0%
Colegas de otros medios de comunicación	25.6%
Otros	3.6%

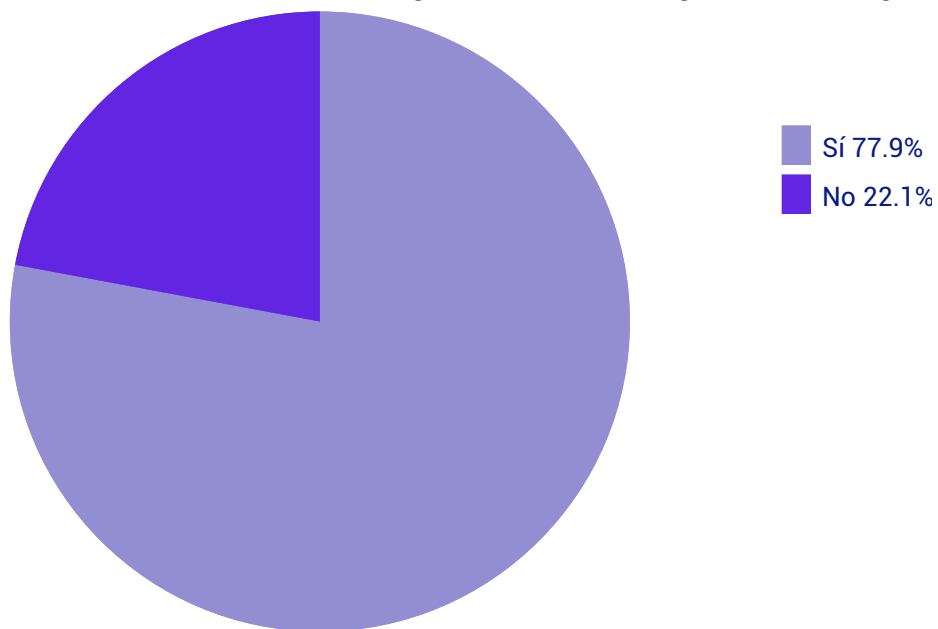
Otro actor reportado por las participantes fueron las fuentes. Específicamente, la mitad de las mujeres que han sido víctimas de esta violencia identificaron a las fuentes como el actor perpetrador. Finalmente, en cuanto a colegas de otros medios de comunicación, un 25% de las víctimas de violencia de género identificar a estos como sus agresores.

A la incertidumbre que nace de la experiencia personal se suma la que resulta de escuchar sobre la experiencia de otras colegas. A las participantes del estudio se les preguntó si conocían sobre situaciones de violencia de género en contra de alguna de sus colegas. Como se puede observar en la Gráfica 2.2, el 77.9% de las periodistas que participaron en este estudio afirmaron conocer situaciones de violencia de género en contra de alguna colega. Este resultado es preocupante ya que da cuenta de que la violencia de género es un fenómeno con gran prevalencia en el contexto colombiano.

<sup>1</sup>. En esta tabla los porcentajes, que hacen referencia a la frecuencia con la que se identificó a un actor como agresor, no suman 100% debido a que las encuestadas podían escoger más de una opción.

Gráfica 2.2 Porcentaje que ha conocido situaciones de violencia de género en contra de alguna de sus colegas

¿Ha conocido de situaciones de violencia de género en contra de alguna de sus colegas?



Fuente: © Observatorio de la Democracia

Aún más, esta brecha de 18 puntos porcentuales entre quienes reportaron haber sido víctimas de violencia de género en el trabajo y las que han conocido de estas situaciones en contra de alguna colega refleja que la violencia de género es un fenómeno ampliamente reconocido en las salas de redacción, aún si no han sido víctimas personalmente. De este modo, cabe esperar que la preocupación y el impacto de la violencia de género en las mujeres periodistas sean generalizados.

Como se mostrará a lo largo de este informe, este panorama resulta preocupante ya que la violencia de género experimentada por las mujeres vulnera su derecho a la libertad de expresión. En particular, la violencia de género puede aparecer como uno de los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para ejercer su derecho a expresar públicamente sus ideas y opiniones, así como de recibir información (CIDH, 2018). Adicionalmente, la prevalencia de la violencia de género en contra de las mujeres periodistas puede llevarlas a abandonar su trabajo lo que puede afectar la dimensión colectiva del derecho a la libertad de expresión (CIDH, 2014).

## 2.1. Violencia sexual

Ahora bien, en la encuesta buscamos identificar si las participantes han sido víctimas de diferentes manifestaciones de violencia de género en medio de actividades relacionadas con su oficio. Una de estas fue la violencia sexual. En general, se considera que la violencia sexual en el ámbito laboral incluye diversos comportamientos que comprenden desde “comentarios o gestos no deseados, las bromas, el contacto físico breve hasta la agresión sexual” (OIT, 2017 citado en CIDH, 2018, p. 27). Al considerar el caso de las mujeres periodistas, se destaca que las comunicadoras han sido blanco de violencia sexual en el cubrimiento de protestas o como represalia contra su trabajo (Asamblea General – ONU, 2020; Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), 2011).

En el caso colombiano, la fundadora de la campaña “No Es Hora De Callar”, Jineth Bedoya fue víctima de violencia sexual mientras trabajaba en El Espectador y cubría el conflicto armado colombiano. Al igual que Bedoya, otras periodistas colombianas han denunciado que han sido agredidas sexualmente en contextos laborales. Claudia Morales, por ejemplo, a través de una columna de opinión, en 2018, hizo público que uno de sus jefes la había violado en el pasado y que, dada la relevancia de su agresor había preferido guardar silencio.<sup>2</sup> Igualmente, la periodista Paola Ochoa relató haber sufrido acoso sexual por parte de su jefe en el pasado, a la vez que resaltó que ella no era consciente de que esos actos eran acoso.<sup>3</sup> Estos casos son una radiografía de la violencia sexual a la que se enfrentan las mujeres periodistas en sus espacios laborales, así como de los desafíos asociados a la denuncia y sanción de esta.

Ahora bien, al preguntarle a las participantes de este estudio si han sido víctimas de violencia sexual en sus espacios laborales, 2 de cada 10 mujeres periodistas encuestadas manifestaron haber sido víctimas de este tipo de violencia (Gráfica 2.3). Como se mencionó anteriormente, este resultado da cuenta de que la violencia sexual en contra de mujeres periodistas es una realidad preocupante. No obstante, la persistencia de estigmas asociados a la violencia sexual o el temor de sufrir represalias en su trabajo hace que las mujeres periodistas no denuncien este tipo de agresiones (Asamblea General-ONU, 2020).

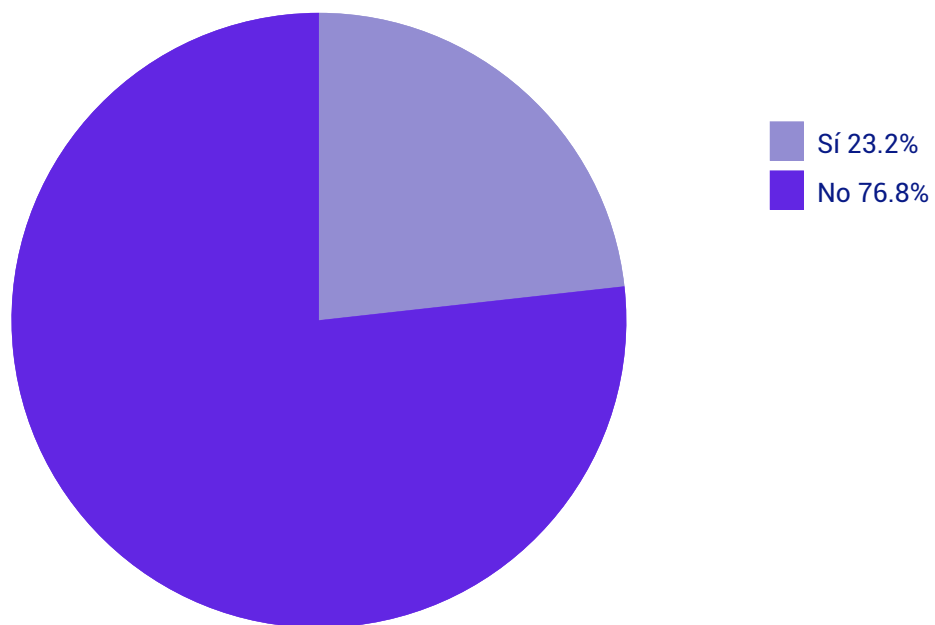
---

2. Ver “Una defensa del silencio” por Claudia Morales disponible en: <https://www.elespectador.com/opinion/una-defensa-del-silencio-columna-734086/>

3. “Yo también” por Paola Ochoa disponible en: <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/paola-ochoa/yo-tambien-fue-victima-de-acoso-sexual-en-el-trabajo-155554>

Gráfica 2.3 Porcentaje que ha sido víctima de violencia sexual en sus espacios laborales

¿Ha sido víctima de violencia sexual en sus espacios laborales?



Fuente: © Observatorio de la Democracia

Al indagar acerca de cuál había sido el actor (o actores) que perpetraron estas agresiones, es posible identificar coincidencias con la sección anterior. Específicamente, la violencia sexual en contra mujeres periodistas también está atravesada por relaciones de poder. Como es posible identificar en la Tabla 2.2, al igual que con la violencia de género, el actor que con mayor recurrencia agredió sexualmente a las periodistas, que reportaron estas agresiones, fueron personas con un cargo superior a ellas (54.6%).

**Tabla 2.2 Actor que perpetró la agresión (violencia sexual)**

Actor perpetrador	Porcentaje
Personas con un cargo superior al suyo	54.6%
Compañeros de trabajo	39.4%
Fuentes	30.3%
Colegas de otros medios de comunicación	15.2%
Otros	3.03%

Al igual que en el caso de las periodistas que reportaron haber sido víctimas de violencia de género, siguen como los actores perpetrados de violencia sexual más frecuentes los compañeros de trabajo y las fuentes (39.4% y 30.3%, respectivamente). Además, con el propósito de conocer las dinámicas asociadas a la violencia sexual en contra de las periodistas en contextos laborales, hicimos el análisis de la victimización según el grupo de edad. Sin embargo, no encontramos diferencias significativas entre los diferentes grupos de edad de las participantes. Es decir, este flagelo ha golpeado a las periodistas de distintas generaciones.

## **2.2. Amenazas en contra de las periodistas en el marco de su ejercicio profesional**

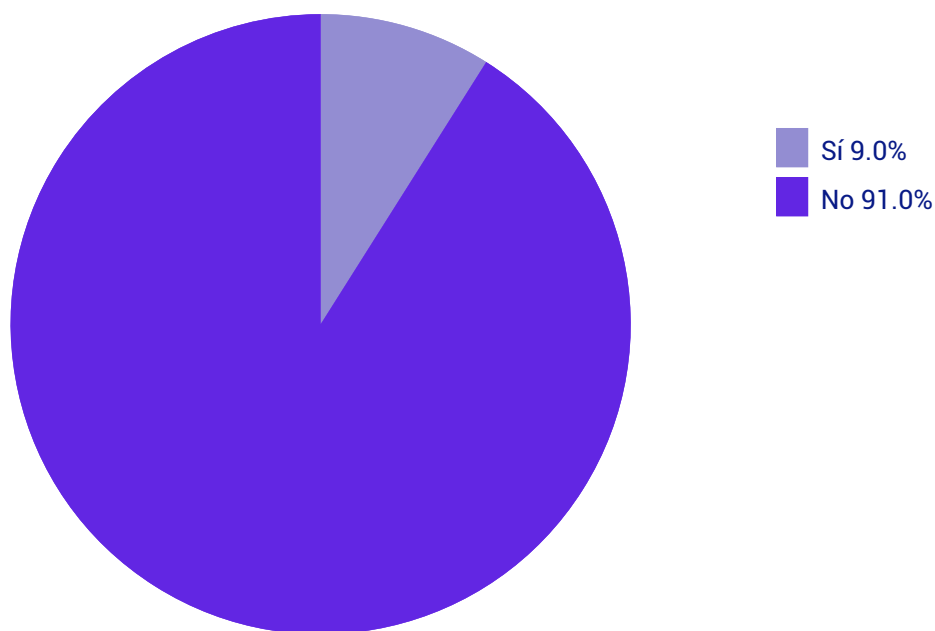
Otra de las manifestaciones de violencia de género, abordada en este estudio, fueron las amenazas contra las periodistas. Como se mencionó al inicio, los periodistas pueden ser víctimas de amenazas durante el ejercicio de su profesión. No obstante, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer destaca que, las amenazas dirigidas en contra de las mujeres periodistas suelen ser más personales. De hecho, las periodistas suelen ser amenazas con ser víctimas de violencia sexual como una manera de cuestionar su credibilidad o de disuadirlas de cubrir ciertos temas (Asamblea General-ONU, 2020). Por ejemplo, la periodista colombiana Mariángela Urbina, quien hace parte de Las Igualadas, ha recibido amenazas de violencia sexual a través de sus redes sociales a raíz de su trabajo cubriendo temas de feminismo o violencia de género (FLIP, 2019).

Al impacto que tienen las amenazas sobre la integridad personal de las periodistas, se suma que estas suponen una vulneración del libre ejercicio periodístico. Esto, a su vez, incide en la posibilidad que tienen los ciudadanos en general de acceder a la información sobre ciertos temas. En el caso de las periodistas, se reconoce que su cubrimiento acerca de temas como la violencia de género ha sido clave para visibilizar este flagelo en la sociedad.

Con esto en mente, en la encuesta se les preguntó a las participantes si, en el ejercicio de su oficio, han sido amenazadas con ser víctimas de agresiones dirigidas contra las mujeres como el feminicidio o la violencia sexual. La Gráfica 2.4 muestra que un 9% de las mujeres periodistas que participaron en este estudio han recibido este tipo de amenazas en el marco de sus labores. Aunque la incidencia de este tipo de violencia de género es menor en comparación con la violencia sexual, por ejemplo, puede tener efectos adversos sobre el desarrollo del trabajo de las periodistas, como se ha mostrado en otros estudios.

**Gráfica 2.4 Porcentaje que ha sido amenazada con ser víctima de agresiones dirigidas en contra de las mujeres**

¿Ha sido amenazada con ser víctima de agresiones dirigidas contra las mujeres?



Fuente: © Observatorio de la Democracia



Adicionalmente, para entender las dinámicas asociadas a las amenazas recibidas por las periodistas, se indagó por su frecuencia. Como se puede evidenciar en la Tabla 2.3, la mayoría de las amenazas que recibieron las mujeres periodistas solo ocurrieron una vez (61.5%). Sin embargo, 38.5% de las periodistas que recibieron amenazas las han recibido entre dos y cinco veces.

**Tabla 2.3 Frecuencia de la amenaza de agresiones en contra de las mujeres**

Frecuencia de la amenaza	Porcentaje
Una vez	61.5%
Entre dos y cinco veces	38.5%

## 2.3. Agresiones en contra de las mujeres periodistas a través de canales digitales

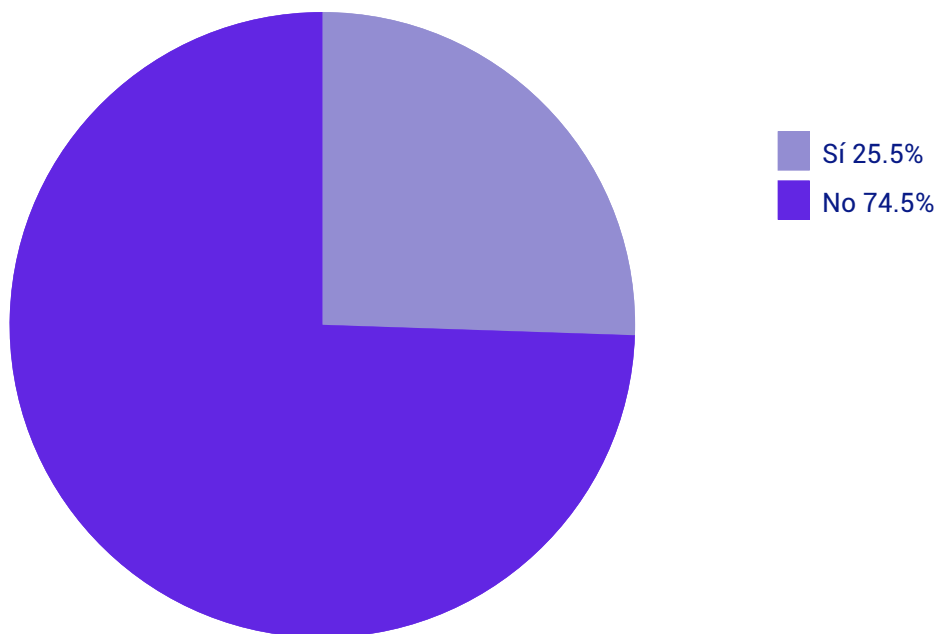
Recientemente, ha crecido la preocupación sobre el hecho de que las redes sociales y el internet se han convertido en un nuevo escenario donde se ejerce violencia en contra de las mujeres. Evidentemente, las comunicadoras no son la excepción. Al respecto, se destaca que las periodistas se enfrentan, en las redes sociales, a agresiones con alto contenido sexual y misógino (CIDH, 2018). Además, es necesario resaltar que muchos de los ataques que reciben las mujeres periodistas en redes sociales son, en últimas, un ataque a su visibilidad en el debate público.

Al respecto, un estudio llevado a cabo por el diario inglés The Guardian usando los comentarios bloqueados en sus artículos en línea, encontró que los artículos escritos por las mujeres atraían más comentarios abusivos por parte de los lectores que aquellos escritos por hombres, independientemente del tema del que trataran (The Dark Side of Guardian Comments, 2016). Además, en este mismo estudio se encontró que había una mayor tasa de comentarios bloqueados en los artículos que se trataran sobre temas vistos socialmente como “masculinos”, es decir, aquellos en donde las mujeres son vistas como “intrusas” (Gardiner, 2018). Estos resultados dan cuenta de que las agresiones contra las mujeres periodistas en línea se enmarcan en una violencia estructural que busca excluirlas del debate público (CIDH, 2018).

Así las cosas, dentro de este estudio se incluyeron preguntas que buscaron hacer una radiografía de este fenómeno en el contexto colombiano. Con esto en mente, se indagó si las periodistas encuestadas, debido a su trabajo, habían sido víctimas de agresiones que hacen referencia a violencia de género a través de canales digitales. De esta manera, se encontró que el 25.5% de las periodistas participantes en este estudio ha sido víctima de agresiones que se refieren a violencia de género a través de canales digitales, debido a su trabajo (Gráfica 2.5).

**Gráfica 2.5 Porcentaje que ha sido víctima de agresiones que hacen referencia a violencia de género a través de canales digitales**

¿Ha sido víctima agresiones que hacen referencia a violencia de género a través de canales digitales?



Fuente: © Observatorio de la Democracia

En cuanto al canal a través del cual recibieron estas agresiones, la Tabla 2.4 muestra que la mayoría de las mujeres periodistas que fueron agredidas digitalmente recibieron esta agresión en sus redes sociales personales (66.7%). El segundo canal más común a través del cual se ejerce la violencia de género en contra de las mujeres periodistas colombianas son los comentarios de los lectores en las publicaciones (52.8%). Igualmente, llama la atención el hecho de que el 36.1% de las participantes que reportaron haber sido víctimas de violencia de género a través de canales digitales, recibieron estas agresiones en las redes sociales de su trabajo, plataformas de mensajería (25%) y correo electrónico (19.4%)

**Tabla 2.4 Tipo de canal digital a través del cual recibió agresiones**

Tipo de canal digital	Porcentaje
Redes sociales personales	66.7%
Comentarios lectores en publicaciones	52.8%
Redes sociales trabajo	36.1%
Plataformas de mensajería instantánea	25.0%
Correo electrónico	19.4%
Otros	11.1%

En ese sentido, los resultados obtenidos en este estudio dan cuenta que el panorama en el caso de Colombia es similar a lo que sugieren otros estudios. Específicamente, el 25.5% de las mujeres periodistas que participaron reportaron haber sido agredidas a través canales digitales. Al indagar acerca de los canales en los que fueron agredidas, encontramos que la mayoría de las encuestadas recibieron ataques a través de sus redes sociales personales o en los comentarios de los lectores en sus publicaciones. Lo anterior, puede poner a las víctimas en una situación de vulnerabilidad mayor debido a que, por ejemplo, es difícil sancionar los ataques que se ejercen a través de estos canales.

## 2.4. Percepción de discriminación basada en el género

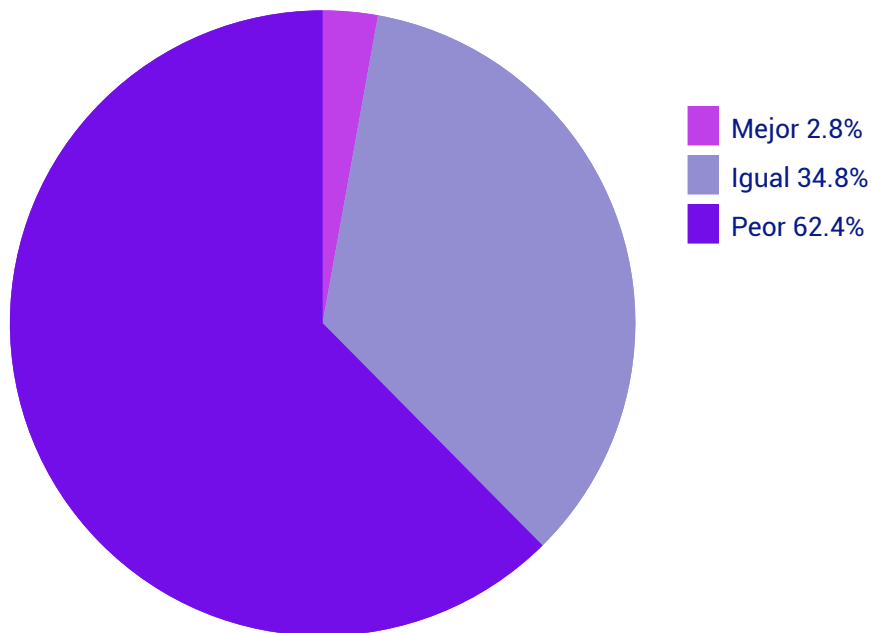
De acuerdo con la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la discriminación contra la mujer “denotará toda distinción, exclusión o restricción que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer (...) de los derechos humanos y las libertades fundamentales (...)” (Artículo 1 de la CEDAW<sup>4</sup>). Así las cosas, cuando las periodistas enfrentan obstáculos para ejercer su trabajo en razón de su género, estamos ante una manifestación de la violencia de género. Como destaca la CIDH (2018), algunos de los obstáculos a los que se enfrentan impiden a las periodistas desarrollar su carrera en igualdad de condiciones a sus colegas hombres.

En particular, estos obstáculos se relacionan con la existencia de estereotipos machistas que no solo contribuyen a que las periodistas estén subrepresentadas en el cubrimiento de ciertos temas, sino que fomentan presiones sociales para abandonar la carrera debido a que no es “femenina” (CIDH, 2018). Con esto en mente, finalizamos el análisis sobre las experiencias de violencia de género en contra de mujeres periodistas abordando la discriminación basada en género a la que se han enfrentado en el marco de su trabajo.

Por un lado, se les preguntó a las participantes si creían que el trato que reciben en medio de su trabajo periodístico era mejor, igual, o peor al que reciben sus colegas hombres. Como se puede observar en la Gráfica 2.6, la mayoría de las periodistas encuestadas se sienten discriminadas en el contexto laboral. Específicamente, 6 de cada 10 participantes manifestaron sentir que el trato que reciben es peor al que reciben sus colegas hombres. Por el contrario, un 34.8% de las encuestadas cree que el trato que reciben es igual y solo el 2.8% considera que este trato es mejor. Lo anterior, sugiere que, la percepción de la existencia de un trato diferenciado frente a sus colegas hombres es común entre las mujeres periodistas que fueron encuestadas para este estudio.

**Gráfica 2.6 Percepción de discriminación - Trato diferenciado frente a colegas hombres**

¿Cree que el trato que recibe en su trabajo es mejor, igual, o peor al que reciben sus colegas hombres?



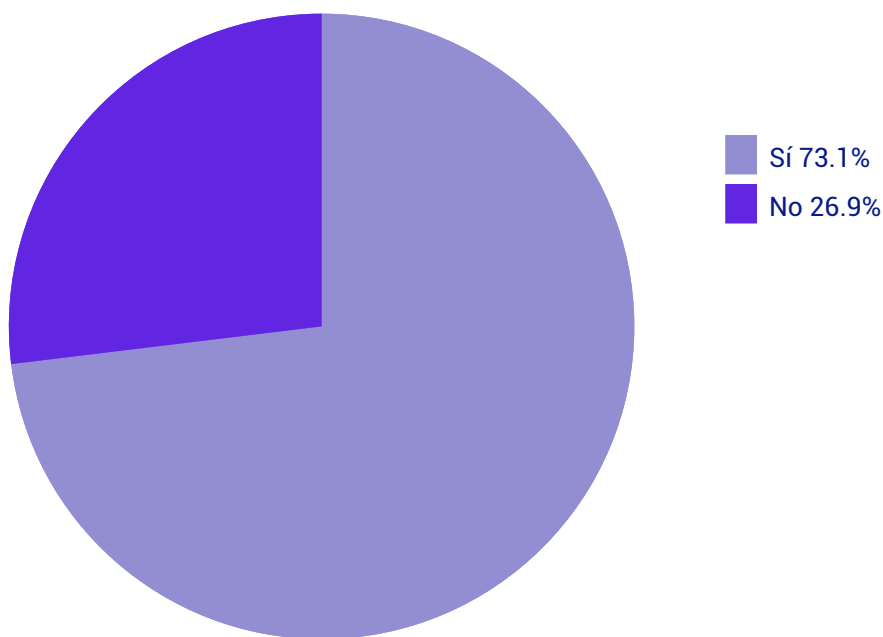
Fuente: © Observatorio de la Democracia

4. Tomado de <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Por otro lado, se indagó si las participantes consideraban que esta discriminación de género incidía en su relación con las fuentes. En particular, se les preguntó si percibían que algunas fuentes privilegiaban la entrega de información a sus colegas hombres, por su condición de género. La Gráfica 2.7 da cuenta de que, de nuevo, la mayoría de las encuestadas considera que recibe un trato diferente por parte de las fuentes. Concretamente, el 73.1% de las periodistas encuestadas cree que algunas fuentes privilegian la entrega de información a sus colegas hombres debido su género. El hecho de que esta percepción de discriminación en la relación con algunas fuentes esté tan arraigada entre las participantes, da cuenta de que la discriminación basada en el género es un obstáculo que impide que las periodistas desarrollen su carrera en igualdad de condiciones con los hombres.

**Gráfica 2.7 Percepción de discriminación - Relación con fuentes**

¿Cree que algunas fuentes privilegian la entrega de información a sus colegas hombres, por su género?



Fuente: © Observatorio de la Democracia

Los resultados obtenidos en este estudio de "No Es Hora De Callar" y el Observatorio de la Democracia dan cuenta que, entre las participantes, la percepción de discriminación basada en el género es común. Así, la mayoría de las participantes considera no solo que el trato que recibe en su trabajo es peor al que reciben sus colegas hombres, sino que algunas fuentes privilegian la entrega de información a ellos. Esta discriminación tendría impactos negativos sobre el desarrollo de la carrera periodística de las mujeres. Finalmente, es importante mencionar que, comparado con las otras manifestaciones de violencia de género abordadas en este estudio, el porcentaje de participantes que reportó haber sido víctimas de discriminación basada en género es mayor.

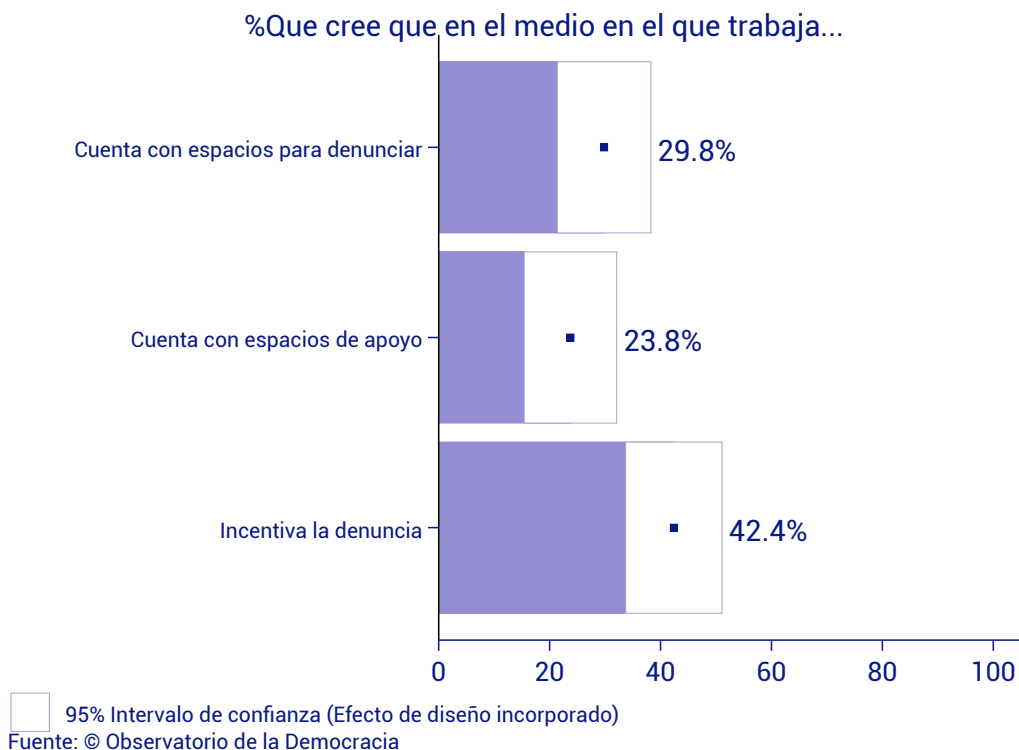
# 3. Herramientas disponibles para manejar violencia de género en el lugar de trabajo



En esta sección se analizan las herramientas y espacios que disponen las periodistas en sus trabajos para recibir apoyo y denunciar casos de violencia de género. Específicamente, exploramos por la existencia de estos espacios y, en caso de que existan, si son institucionales o no. Como se mostrará a lo largo de esta sección, las periodistas que son víctimas de violencia de género en sus espacios laborales, al igual que las mujeres que experimentan este flagelo, se enfrentan a una serie de obstáculos para acceder a la justicia y a la reparación. De hecho, como resalta la CIDH (2018), la impunidad parece más la norma que la excepción en este tipo de casos.

La Gráfica 3.1 muestra que 3 de cada 10 mujeres periodistas manifiesta que en sus lugares de trabajo cuentan con espacios para denunciar la violencia de género. De la misma manera, la Gráfica 3.1 da cuenta de que solo un 23.8% de las periodistas encuestadas cree que su espacio de trabajo cuenta con espacios para recibir apoyo ante situaciones de violencia de género. Eso sugiere que a pesar de que la violencia de género en contra de las mujeres periodistas es un fenómeno recurrente, ellas no cuentan, en sus lugares de trabajo, con espacios para manejar estas situaciones de violencia. A esto se suma que apenas el 42.4% de las participantes considera que el medio en el que trabajan incentiva la denuncia del acoso o abuso sexual (Gráfica 3.1).

**Gráfica 3.1 Porcentaje que cree que en el medio en el que trabaja...**



La brecha 13 puntos porcentuales entre las encuestadas que creen que el medio en el que trabajan cuenta con espacios de denuncia y aquellas que consideran que allí se incentiva la denuncia, puede ser un reflejo de que los medios, si saben de este fenómeno y muchos incentivar la denuncia de situaciones de acoso y abuso, en muchos casos no cuentan con los espacios adecuados para hacerlo. Al respecto, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia en contra de la mujer resalta que es paradójico que la

violencia de género en contra de mujeres periodistas es un fenómeno extendido, los medios de comunicación no cuentan con protocolos ni políticas formales que busquen proteger a las mujeres victimizadas en el trabajo (Asamblea General-ONU, 2020).

Como parte de este estudio, también se les pidió a las participantes que mencionaran cuáles eran esos espacios de denuncia con los que contaban en su trabajo. Mediante una pregunta abierta, las participantes podían mencionar, en caso de que creyeran que contaban con estas herramientas, cuáles eran los espacios de denuncia y para recibir apoyo, disponibles en su lugar de trabajo más frecuente. Al categorizar las respuestas sobre los espacios de denuncia, encontramos que el espacio más frecuente identificado por las participantes fueron las oficinas de recursos humanos. Igualmente, algunas participantes mencionaron que sus denuncias podían ser tramitadas a través de comités de convivencia o que dependían de círculos de confianza con sus jefes.

Sin embargo, la inexistencia de protocolos o espacios especializados para atender las situaciones de violencia de género puede afectar el proceso de denuncia. Al respecto, una de las participantes respondió que prefería denunciar directamente con sus jefes debido a que “no cuento con el comité de convivencia porque quien lo preside es una de las agresoras”.

En cuanto a los espacios para recibir apoyo ante situaciones de violencia de género, las participantes también mencionaron a la oficina de recursos humanos. Además, las mujeres periodistas encuestadas manifestaron que buscaban apoyo en sus compañeros de trabajo. Así mismo, solo cuatro mujeres encuestadas reportaron que contaban con atención de centros o especialistas en atención psicológica en su lugar de trabajo.

Sin embargo, como se mostró anteriormente, solo un pequeño porcentaje de las participantes consideran que cuentan con espacios de denuncia o para recibir apoyo ante situaciones de violencia de género en su trabajo. Así mismo, algunas de las respuestas de las participantes dan cuenta de la inexistencia de protocolos específicos en sus lugares de trabajo para responder a situaciones de violencia de género. Al respecto, el caso de la periodista de “El Colombiano”, Vanesa Restrepo, quien fue agredida sexualmente por uno de sus compañeros de trabajo, da cuenta de que los medios de comunicación no cuentan, en su mayoría, con espacios de denuncia y apoyo adecuados.

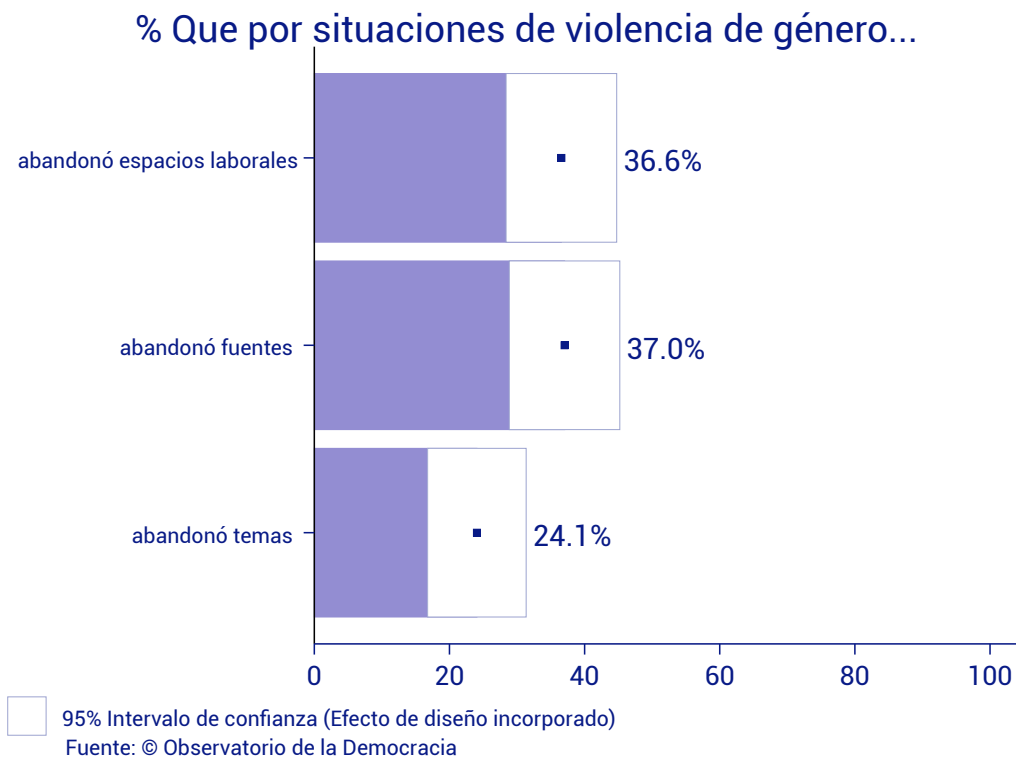
Según Restrepo, aunque denunció a su agresor ante el periódico, las directivas de “El Colombiano” no tomaron las medidas adecuadas lo que llevó a que fuera revictimizada. De acuerdo con la periodista, cuando ella fue a denunciar a su compañero con la encargada de gestión humana fue cuestionada por su forma de vestir y por haber salido de noche con sus compañeros (“El periódico ya no era un espacio seguro para mí”: Vanesa Restrepo, 2020). Al respecto, la CIDH (2018) resaltó que la impunidad que caracteriza a la violencia de género en contra de las periodistas se debe, en parte, a la existencia de patrones socioculturales de discriminación. Específicamente, esto lleva a que en las investigaciones se ponga en duda la credibilidad de los testimonios de la víctima, se les descalifique o se les asigne responsabilidad de los hechos denunciados debido a su forma de vestir, su ocupación laboral, sus conductas o la relación que tenían con el agresor (CIDH, 2018).

# 4. Consecuencias de la violencia de género en contra de las periodistas

Finalmente, en este estudio se busca analizar las consecuencias de la violencia de género experimentada por las periodistas. Como se mencionó anteriormente, la violencia de género en espacios laborales no solo tiene implicaciones a nivel personal para la víctima sino para la sociedad en general. En particular, cuando las periodistas son agredidas en razón a su género, se vulnera su derecho a la libertad de expresión. Además, vulnera el acceso a la información por parte de los ciudadanos debido a que las experiencias de violencia de género pueden llevar a las periodistas a dejar de cubrir temas que resultan de gran importancia en una sociedad (CIDH, 2018).

En este estudio, para analizar las consecuencias de la violencia de género en el ejercicio del periodismo se identifica si las participantes han tenido que tomar la decisión de abandonar espacios laborales, temas o fuentes, a raíz de situaciones de violencia de género. Los resultados se presentan en la Gráfica 4.1. Primero, es posible observar que aproximadamente 3 de cada 10 mujeres periodistas, que participaron en este estudio, han tenido que abandonar espacios laborales ante situaciones de violencia de género. Segundo, el 37% de las participantes manifestaron que habían abandonado fuentes ante estas situaciones. Finalmente, y en menor medida, un 24.1% de las participantes reportaron haber abandonado temas debido a la violencia de género que experimentaron al realizar su trabajo.

**Gráfica 4.1 Porcentaje que ante situaciones de violencia de género decidió...**



A lo largo de este informe, se ha tratado de mostrar que la violencia de género en contra de las mujeres periodistas puede ser considerada un ataque directo a la participación de las mujeres en la vida pública. Lo anterior, debido a que las agresiones en contra de las periodistas tienen un componente instrumental. Por ejemplo, las periodistas que cubren temas relacionados con la violencia de género o el feminismo son

atacadas, muchas veces, con el propósito de disuadirlas de reportar sobre estas problemáticas. Como menciona la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, las mujeres periodistas que cubren este tipo de temas han tenido un papel muy importante en visibilizar la violencia de género y fomentar cambios en la opinión pública (Asamblea General-ONU, 2020).

En ese sentido, cuando una mujer periodista debe abandonar un tema o su trabajo debido a situaciones de violencia de género no solo se afecta su carrera o su bienestar. Por el contrario, hay una incidencia directa en el acceso a la información de la sociedad, lo cual afecta nuestro derecho a estar bien informados. De la misma manera, como resalta la CIDH (2018), la participación de las mujeres periodistas sin ningún tipo de discriminación en el debate público es necesaria para que haya una igualdad de género efectiva.

# Conclusiones

Este estudio presentó un diagnóstico de incidencia de la violencia de género en el trabajo de las mujeres periodistas en Colombia. A pesar de que las características de la encuesta realizada no permiten hablar del universo de las mujeres periodistas en Colombia, consideramos que puede ser un insumo que caracterice las experiencias de un conjunto significativo de comunicadoras frente a la violencia de género y las implicaciones que tiene sobre su labor periodística.

Así las cosas, encontramos que la violencia de género en contra de las periodistas encuestadas es un fenómeno común y que, aunque muchas no lo hayan experimentado directamente, la mayoría de las encuestadas ha escuchado de agresiones en contra de alguna colega. Adicionalmente, encontramos que los principales agresores son personas con un cargo superior al de las víctimas. En cuanto a los tipos de violencia de género, los reportes de las participantes sugieren que la discriminación es la más común.

Frente a la disponibilidad de herramientas para manejar situaciones de violencia de género en el lugar de trabajo, se identificó que, a pesar de que las experiencias de las participantes sugieren que es un fenómeno generalizado, muy pocas perciben que cuenten con espacios de denuncia o apoyo. En particular, hacen falta protocolos específicos para manejar la violencia de género en los espacios laborales; esto puede llevar a que las mujeres sean re-victimizadas o que deban acudir a herramientas no institucionales para recibir apoyo, como sus compañeros de trabajo o círculos de confianza con sus jefes.

Finalmente, resaltamos que las consecuencias de la violencia de género en contra de las mujeres periodistas vulnera su libertad de expresión y el derecho a la información de los ciudadanos. Como fue posible evidenciar en este estudio, algunas de las participantes manifestaron que ante situaciones de violencia de género decidieron abandonar fuentes, espacios laborales o temas. De manera que, las diferentes manifestaciones de violencia de género en contra de las mujeres impiden que ellas expresen públicamente sus ideas y opiniones. Esto, a su vez, afecta que la sociedad pueda acceder a información relevante.

## Referencias

1. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2013). Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2013. Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. OEA/Ser.L/V/II.149. Disponible en: [http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anuales/2014\\_04\\_22\\_IA\\_2013\\_ESP\\_FINAL\\_WEB.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anuales/2014_04_22_IA_2013_ESP_FINAL_WEB.pdf)
2. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018). Informe de Relatoría para la Libertad de Expresión. Mujeres periodistas y libertad de expresión: Discriminación y violencia basada en el género contra las mujeres periodistas por el ejercicio de su profesión. CIDH/RELE/INF.20/18. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/MujeresPeriodistas.pdf>
3. Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ). (2011). El Crimen Silenciado: Violencia Sexual y Periodistas. Recuperado de: <https://cpj.org/es/2011/06/el-crimen-silenciado-violencia-sexual-y-periodista/>
4. Fundación para la Libertad de Prensa. (2019). Callar y fingir: La censura de siempre. Informe sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia 2019. [https://www.flip.org.co/images/Documentos/Informe\\_Anuar\\_FLIP\\_2019\\_Callar\\_y\\_fingir.pdf](https://www.flip.org.co/images/Documentos/Informe_Anuar_FLIP_2019_Callar_y_fingir.pdf)
5. Gardiner, B. (2018) "It's a terrible way to go to work:" what 70 million readers' comments on the Guardian revealed about hostility to women and minorities online". Feminist Media Studies, 18:4, 592-608, DOI: [10.1080/14680777.2018.1447334](https://doi.org/10.1080/14680777.2018.1447334)
6. Gardiner, B., Mansfield, M., Anderson, I., Holder, J., Louter, D. & Ulmanu, M. The Dark Side of Guardian Comments. (2016, Abril 12). The Guardian. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/technology/2016/apr/12/the-dark-side-of-guardian-comments>
7. Naciones Unidas, Asamblea General. (6 de mayo del 2020). Erradicación de la violencia contra las periodistas. Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. A/HRC/44/52. Recuperado de: <https://undocs.org/es/A/HRC/44/52>
8. Orozco, C. "El periódico ya no era un espacio seguro para mí": Vanesa Restrepo. (2020, Octubre 17). El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-periodico-ya-no-era-un-espacio-seguro-para-mi-vanesa-restrepo/>



## Redes sociales

  @ObsDemocracia  
 @obsdemocracia\_uniandes  
[www.obsdemocracia.org](http://www.obsdemocracia.org)

